

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RADICACIÓN 76001 40 03 020 2022 00012 00
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI
PALACIO DE JUSTICIA PISO 11
CALI – VALLE

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del Código General del Proceso, el escrito de reposición (excepción previa) contra el auto de mandamiento de pago, se mantendrá en secretaría a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días.

*En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.110 del C.G.P. se fija en lista de traslado No. **012** hoy **14 de junio de 2022** a las 8.00 a.m.*

SARA LORENA BORRERO RAMOS
Secretaria

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'S' followed by a dot and a long vertical stroke.

13

Vijes Valle del cauca, 5 de mayo del 2022

Señor

JUEZ VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: RADICACIÓN: 76001400302020220001200
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS
- COOPASOFIN
DEMANDADA: MARISOL BENÍTEZ GÓNGORA
EXCEPCIONES PREVIAS

MARISOL BENÍTEZ GÓNGORA, mayor de edad, vecina y residente en el municipio de Vijes - Valle del cauca, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.940.954 expedida en Vijes, actuando a nombre propio, en mi calidad de demanda, respetuosamente solicito a su Despacho, que previo el tramite del proceso correspondiente, con citación y audiencia de la parte demandante, COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS -COOPASOFIN, representada legalmente por el señor JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA; proceda su Despacho a efectuar las siguientes

DECLARACIONES Y CONDENAS

PRIMERO.- Declarar probada la excepción previa de FALTA DE COMPETENCIA.

SEGUNDO.- Condenar a la COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS -COOPASOFIN, representada legalmente por el señor



JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA, como parte demandante dentro del proceso de la referencia, al pago de costas procesales.

TERCERO.- Condenar a la parte ejecutante en perjuicios.

HECHOS

PRIMERO.- La COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS - COOPASOFIN, representada legalmente por el señor JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA, presento demanda ejecutiva en mi contra, MARISOL BENITEZ CARDONA.

SEGUNDA.- Su Despacho libró mandamiento de mandamiento de pago con auto No. 301 de fecha 4 de febrero de 2022.

TERCERO.- Mi lugar y residencia siempre ha sido y lo es el Municipio de Vijes -Valle del Cauca, como se comprueba con los documentos que se anexan.

CUARTO.- El día que me entregaron el dinero, firme documentos en blanco (solicitud de ingreso a la cooperativa, pagares, carta de instrucciones, comprobante de egreso),en los que arbitrariamente colocaron mi residencia en la ciudad de Cali.

QUINTO.- La demanda inicial se debió presentar ante el Juez Promiscuo Municipal de Vijes - Valle del Cauca.

SEXTO.- Por lo anterior, me permito invocar la excepción previa de falta de competencia, regulada por el numeral 1 del artículo 100 del Código General del Proceso.



DERECHO

Invoco como fundamento de derecho los artículos 29, Debido Proceso, de la Constitución Nacional el numeral 1 del artículo 100 del Código General del Proceso, demás normas concordantes y aplicables.

PRUEBAS

Solicito se decreten, practiquen y se tengan como pruebas las siguientes:

DOCUMENTALES.-

- 1.- Denuncia presentada ante la Fiscalía General de la Nación.
- 2.- Certificado de vecindad y residencia expedido por la Administración Municipal de Vijes - Valle del Cauca.

TESTIMONIALES.-

se cite a las siguientes personas; todas mayores de edad; para que declaren sobre los hechos de la demanda; los aquí narrados y en especial sobre lo que se indica:

- 1.- MARIANUR HURTADO; calle 11 4 - 45, barrio Municipal, Vijes - Valle del Cauca, celular 3117561157; correo electrónico: manuhu537@hotmail.com; para que declaren sobre mi lugar de residencia y lo que les conste al respecto de las negociaciones realizadas con la COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS - COOPASOFIN.
- 2.- CARMEN LUCÍA GONZÁLEZ, carrera 7 9 -81 Patio Bonito II, Vijes - Valle del Cauca, celular 3135098483; correo electrónico: aldemar@protecnicaing.com; para que declaren sobre mi lugar de residencia y lo que les conste al respecto de las negociaciones realizadas con la COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS - COOPASOFIN.

16



GRAFOLOGIA

Se realice una prueba grafológica a la señora **MARISOL BENITEZ GONGORA** a fin de comprobar si la letra con la cual se lleno los documentos es la de ella. Esto a fin de demostrar que la señora **MARISOL BENITEZ GONGORA** no lleno los documentos que se presentan como base del proceso ejecutivo y fueron diligenciados por terceras personas a su arbitrio.

NOTIFICACIONES

Se recibirán en la Secretaria de su Despacho o en las siguientes direcciones:

Parte demandante, en las direcciones conocidas de autos.

Parte demandada: Carrera 8 B No. 7 -51, barrio Patio Bonito I, Municipio de Vives - Valle del Cauca, celular y WhatsApp 3157451534; correo electrónico: marisolbenitez7542@gmail.com

Atentamente,

Marisol Benitez G.
MARISOL BENÍTEZ GÓNGORA

C.C. 29. 940. 954 expedida en Vives



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
 Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



10668460

En la ciudad de Vijes, Departamento de Valle, República de Colombia, el veintitres (23) de mayo de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Única del Círculo de Vijes, compareció: **MARISOL BENITEZ GONGORA**, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 29940954 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Marisol Benitez G.

----- Firma autógrafa -----



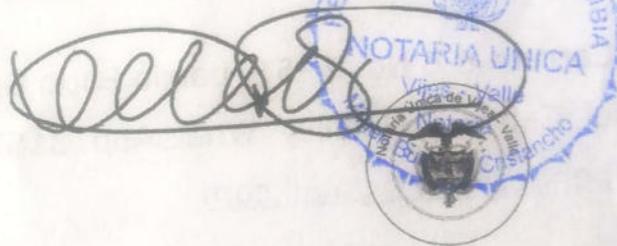
v4z2xn9qpdmo
23/05/2022 - 15:49:00



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO signado por el compareciente, en el que aparecen como partes **MARISOL BENITEZ GONGORA CC: 29.940.954**, sobre: RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO .



MILGEN BURBANO CRISTANCHO

Notario Único del Círculo de Vijes, Departamento de Valle

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: v4z2xn9qpdmo



FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1975

VIJES (VALLE) LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

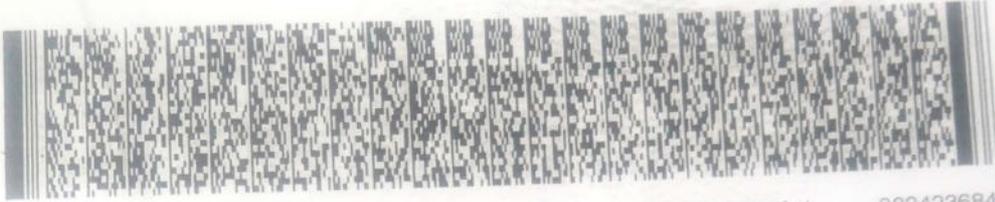
B+ G.S. RH

F SEXO

20-JUN-1994 VIJES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3111500-00137350-F-0029940954-20081214

0008120072A 1

9924236846

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **29.940.954**

BENITEZ GONGORA
APELLIDOS

MARISOL
NOMBRES

Marisol Benitez G.
FIRMA





19
INSTITUCION EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY
Resolución No. 1890 de Noviembre de 2.002
Registro DANE 176892000558 NIT. 805.028.321-1
Institución Oficial de Educación Pre Escolar –
Básica Primaria- Secundaria y Media Académica
Decreto 4177 del 30 de Diciembre de 1.997 Y Decreto 1112 del 17 de Mayo de 2011

**EL SUSCRITO TECNICO OPERATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY**

CERTIFICA:

Que la señora **MARISOL BENITEZ GONGORA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.940.954 de Vijes, se encuentra laborando en esta institución desde el 13 de DICIEMBRE de 2012.

- Cargo: **AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05**
- Asignación Básica Mensual: **\$2.231.338**
- Tipo de Nombramiento: **TERMINO INDEFINIDO**

Se firma en Yumbo a los 11 días del mes de Mayo de 2022.

Atentamente,

JUAN IGNACIO MORALES SALGADO.

CC. 94.073.219 de Cali
Técnico Operativo
respaldoceatgeneral@gmail.com
Cel. 3013300995

Se cancelan estampillas de ley.

SEDE KENNEDY: CARRERA 3N No. 8N-02 BARRIO LLERAS TELEFAX: 6690551 – 6574082
SEDE GENERAL: CARRERA 7AN No. 3N-88 BARRIO BELLAVISTA TELEFAX: 6690551
E-MAIL: respaldoceatgeneral@gmail.com

 SECRETARIA DE GOBIERNO	MUNICIPIO DE VIJES MODELO GERENCIAL	MMCS03.99	
		VERSIÓN	2
		FECHA APROBACION	01/01/12

20

20-07

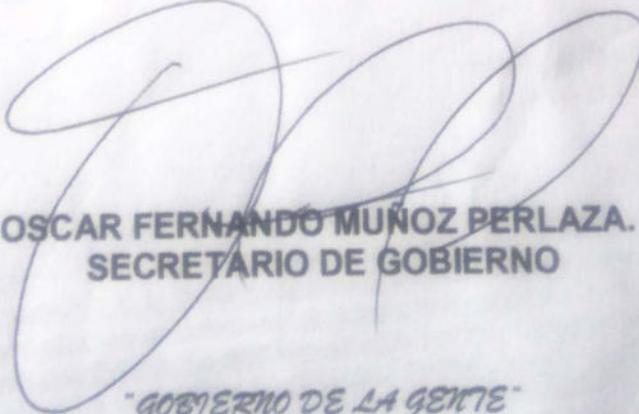
CERTIFICACION

A quien pueda interesar,

El suscrito Secretario de Gobierno del Municipio de Vijes Valle del Cauca, hace constar la señora **MARISOL BENITEZ GONGORA** identificado con cedula de ciudadanía **29940954** de Vijes (V), Residente en la Carrera 8 B No 7-51 barrio Patio Bonito 1 ha vivido toda su vida en el municipio.

Lo anterior se certifica a petición del solicitante, teniendo efectos de **CERTIFICACION DE VECINDAD**, sin perjuicio de lo estipulado en la normatividad vigente.

Para constancia de lo anterior se firma en Vijes-Valle del cauca a los siete (7) días del mes de Mayo del año Dos mil Veintidós.


OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA.
SECRETARIO DE GOBIERNO
"GOBIERNO DE LA GENTE"

Dirección: Carrera 5 No.5-37 telefax: 2520280 E-mail: gobierno@vijes-valle.gov.co postal 760550

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Señor(a): MARISOL BENITEZ GONGORA

Estimado(a) señor(a)

La Fiscalía General de la Nación le informa que a la denuncia presentada por usted el día 24/05/2022 le fue asignado el Número Único de Noticia Criminal (NUNC) 760016107192202201352. La Información registrada en la noticia y que reposa en la base de datos, es la siguiente:

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Fecha de Recepción:	24/MAY/2022
Hora de Recepción:	10:25:00
Departamento:	Valle del Cauca
Municipio:	CALI
Entidad Receptora:	Policía Nacional
Unidad Receptora:	GRUPO AUTOMOTORES
Año:	2022
Consecutivo:	1352
Tipo de Noticia:	DENUNCIA
Delito Referente:	FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO. ART. 289 C.P.
Ley de Aplicabilidad:	Ley 906P. Abreviado

DATOS DE LA VÍCTIMA / DENUNCIANTE

Tipo documento de Identidad:	GEDULA DE CIUDADANIA
Número documento de Identidad:	29940954
Nombres:	MARISOL
Apellidos:	BENITEZ GONGORA
Género:	MUJER
Lugar de Nacimiento País:	Colombia
Occiso?:	NO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Fecha de comisión de los hechos:	15/JUL/2021
Hora de comisión de los hechos:	10:25:00
Departamento hechos:	Valle del Cauca
Municipio hechos:	CALI
Localidad o Zona:	VIAS PUBLICAS
Sitio Específico:	76001 NO REPORTA CARRERA 5 NUMERO 10 63
Dirección:	
Uso de armas ?	
Uso de sustancias tóxicas?	NO

Relato de los hechos:

Fui contactada por la señora MARCELA ÁLVAREZ vía celular y WhatsApp, desde el número 318413595, quien me dijo que me podía colaborar para realizarme un préstamo de dinero, con base en mi prima de servicios a la cual tengo derecho como empleada de la Secretaria de Educación del Municipio de Yumbo, puesto que ella trabaja con un banco; luego de varias llamadas me cita a una oficina en el Edificio de Colseguros en la ciudad de Cali, ya que yo vivo en el Municipio de Vijes – Valle del Cauca. Para trasladarme a la ciudad de Cali tuve que contratar los servicios de transporte del señor Roberto Palacios, quien me llevo. Al llegar a la cita la señora MARCELA ÁLVAREZ, llegó hasta la puerta de entrada del edificio y me condujo a una oficina donde se encontraba el señor CRISTIAN GUZMÁN, quien dijo hacía parte de la COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS – COOPASOFIN, me pidieron la copia de la cédula de ciudadanía y luego de un momento de dijeron que me habían aprobado un préstamo por CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000,00). Al realizarme le entrega del dinero lo hicieron en efectivo, entregándome únicamente la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00), que dejaban UN MILLÓN DE PESOS (\$ 1.000.000,00) por reglas de la cooperativa como garantía. El señor CRISTIAN GUZMÁN me dijo que debía dejar mi tarjeta débito, de mi cuenta de

ahorros número 018400096592, del banco DAVIVIENDA, para que ellos mensualmente retiren la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00) como intereses. Me dijo que el capital lo podía pagar en el momento que los tuviera. De esta negociación me descontaron la suma de UN MILLÓN DE PESOS (\$ 1.000.000,00), y como no era lo arreglado, puesto que del primer mes solo eran 15 días, por lo cual el señor CRISTIAN GUZMÁN me realizó una consignación de 210.000. Este día, 15 de julio, fue presionada para firmar documentos en blanco, entre ellos el pagare, una carta de instrucciones para llenar un pagare, un comprobante de egreso, una solicitud de ingreso a la COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS – COOPASOFIN y los diligenciaron arbitrariamente colocando la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 26.000.000,00). Con base en estos documentos alterados y falsos presentan una demanda ejecutiva en mi contra que se encuentra radicada en el JUEZ VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE

ORALIDAD DE CALI, con el número 01400302020220001200. Nunca firme título valor alguna el día 9 de agosto de 2021 y menos por la suma de \$ 26.000.000. Es falso, nunca se pactó como fecha de pago el 09 de septiembre de 2021, la negociación sobre el préstamo de 10% y nunca a un solo pago. Este dinero a mi entregado debe corresponder a la contabilidad de la COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS – COOPASOFIN, es decir si se dice que se me entregó la suma de \$ 26.000.000,00, en los comprobantes de egreso de la cooperativa debe existir esta cantidad. De donde se retiró esta cantidad de dinero, la cuenta bancaria, como se hizo el trámite de aprobación interno. Hechos que deberá demostrar la parte demandante. Para mí como persona natural, es imposible que las entidades bancarias me suministren esta información, por lo cual se solicitara al Juzgado de conocimiento que requiera a la parte demandante presente y exhiba los documentos y certificaciones bancarias para demostrar que para la fecha que se dice se realizó el supuesto desembolso tenía la capacidad y que existió un proceso de aprobación, desembolso y entrega de dinero. Por otra parte, no es totalmente legal, que se me haya exigido entregar dejar el plástico de mi tarjeta debito del Banco Davivienda, correspondiente a la cuenta de ahorros número 018400096592. Es de indicar que de esta cuenta se retiró por parte de quienes me entregaron el dinero la suma de \$ 1.000.000,00. -Seleccione el tipo de documento que fue falsificado: - Privado ¿Indique cuál fue el documento falsificado?: - Pagare , carta de instrucciones, comprobante de egresos ¿La persona que usó el documento es la misma que lo falsificó?: NOSABE - Lugar donde fue usado: - En proceso ejecutivo del Juzgado Veinte Civil Municipal de Oralidad de la ciudad de Cali con número de radicación 76001400302020220001200 país donde fue usado: - COLOMBIA departamento donde fue usado: - VALLE Municipio donde fue usado: - Digite y seleccione... Barrio donde fue usado: - Digite y seleccione... ¿La persona que usó el documento es la misma que lo falsificó?: NOSABE - ¿Para qué fue usado?: - COMO PRUEBA EN UN PROCESO EJECUTIVO ¿Por quién fue usado?: - POR LA COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS, representada por el señor JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA ¿Ante quién fue usado?: - JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI ¿Alguien se vio perjudicado por el uso de documento falsificado?: - SI INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CASO: detalle medio de contacto: null observaciones de conducta: null INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INDICIADO: CRISTIAN GUZMAN apodo: No aplica tatuajes: No aplica otro reside: oficina 104 lugar reside: No aplica punto reside: No aplica rasgos físicos: ALTO, COLOR DE PIEL BLANCA, 48 AÑOS APROXIMADAMENTE , CABELLO CENIZO INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TESTIGO: MARCELA ALVAREZ tatuajes: luce prendas a entidad bancaria otro reside: No aplica lugar reside: No aplica punto reside: No aplica rasgos físicos: estatura 1.60, trigueña, cabello rubio, ojos claros

Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la fecha, usted recibirá por este medio la información del despacho al cual se le asignó su investigación y su lugar de funcionamiento.

Con el NUC usted puede hacerle seguimiento a su caso a través de cualquiera de los siguientes medios:

- (i) La página web de la Fiscalía www.fiscalia.gov.co (vínculo de servicio al ciudadano).
- (ii) En cualquiera de las centros de recepción de denuncias de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional.

Para conocer los derechos de las víctimas y usuarios de la Fiscalía, puede ingresar a <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/carta-de-trato-digno/>

Si usted obtiene nuevas evidencias acerca de lo ocurrido, le ruego entregarlas al fiscal asignado a su caso, a la mayor brevedad.

Atentamente,

Francisco Barbosa Delgado.

Fiscal General de la Nación

23

Apreciado Ciudadano:

La Fiscalía General de la Nación le informa los datos básicos relacionados con la denuncia que usted ha presentado:

Número Único del Caso(NUC): 760016107192202201352

Despacho que atenderá el caso:

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CALI - GRUPO INVESTIGACION Y JUICIO - SECCIONAL - CALI - FISCALIA 108 SECCIONAL
Dirección del despacho: VALLE DEL CAUCA - CALI - CALLE 10 5 77, SAN PEDRO, COMUNA 3, CALI, VALLE DEL CAUCA
Teléfono del despacho: 3927900 ext 1830-1804
Fecha de Asignación: 25/05/2022

5/10/2021 12:05 p. m. - Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.

5/10/2021 12:05 p. m. - Marcela Alvarez: Buena tarde

5/10/2021 12:05 p. m. - Marcela Alvarez: Le he estado llamando pero no me responde

5/10/2021 12:05 p. m. - Marcela Alvarez: Necesito hablar con usted

5/10/2021 12:23 p. m. - Marisol: PTT-20211005-WA0096.opus (archivo adjunto)

5/10/2021 5:53 p. m. - Marcela Alvarez: PTT-20211005-WA0176.opus (archivo adjunto)

2/12/2021 4:35 p. m. - Marcela Alvarez: Buena tarde

2/12/2021 4:37 p. m. - Marcela Alvarez: IMG-20211202-WA0168.jpg (archivo adjunto)

Si se encuentran interesados en retiro de cesantías solo fondo porvenir, súper fácil en 30 minutos, me pueden escribir

2/12/2021 4:38 p. m. - Marcela Alvarez: IMG-20211202-WA0167.jpg (archivo adjunto)

O en un crédito rápido también de 30 minutos máximo 1 hora en base a la prima del próximo año, también me pueden escribir

2/12/2021 4:38 p. m. - Marcela Alvarez: Feliz día ☺

9/12/2021 10:10 a. m. - Marisol: Hola

9/12/2021 10:11 a. m. - Marisol: Para que me le diga al señor del préstamo que a penas ne salga lo que me deben le cancelo la deudaa

9/12/2021 10:11 a. m. - Marisol: Muchas gracias

9/12/2021 10:11 a. m. - Marisol: Yo soy muy responsable pero he estado enferma y con la perdida de mi madre

14/1/2022 1:20 p. m. - Marcela Alvarez: IMG-20220116-WA0000.jpg (archivo adjunto)

3/5/2022 12:20 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0073.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 12:59 p. m. - Marcela Alvarez: Por fa comunícate directamente con Cristian

3/5/2022 1:01 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0085.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 1:11 p. m. - Marcela Alvarez: Guzmán.vcf (archivo adjunto)

3/5/2022 1:11 p. m. - Marcela Alvarez: Habla con el

3/5/2022 1:12 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0087.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 1:37 p. m. - Marcela Alvarez: PTT-20220503-WA0117.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 2:10 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0120.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 2:17 p. m. - Marcela Alvarez: PTT-20220503-WA0123.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 2:20 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0124.opus (archivo adjunto)

5/10/2021 12:05 p. m. - Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.

5/10/2021 12:05 p. m. - Marcela Alvarez: Buena tarde

5/10/2021 12:05 p. m. - Marcela Alvarez: Le he estado llamando pero no me responde

5/10/2021 12:05 p. m. - Marcela Alvarez: Necesito hablar con usted

5/10/2021 12:23 p. m. - Marisol: PTT-20211005-WA0096.opus (archivo adjunto)

5/10/2021 5:53 p. m. - Marcela Alvarez: PTT-20211005-WA0176.opus (archivo adjunto)

2/12/2021 4:35 p. m. - Marcela Alvarez: Buena tarde

2/12/2021 4:37 p. m. - Marcela Alvarez: IMG-20211202-WA0168.jpg (archivo adjunto)

Si se encuentran interesados en retiro de cesantías solo fondo porvenir, súper fácil en 30 minutos, me pueden escribir

2/12/2021 4:38 p. m. - Marcela Alvarez: IMG-20211202-WA0167.jpg (archivo adjunto)

O en un crédito rápido también de 30 minutos máximo 1 hora en base a la prima del próximo año, también me pueden escribir

2/12/2021 4:38 p. m. - Marcela Alvarez: Feliz día ☺

9/12/2021 10:10 a. m. - Marisol: Hola

9/12/2021 10:11 a. m. - Marisol: Para que me le diga al señor del préstamo que a penas ne salga lo que me deben le cancelo la deudaa

9/12/2021 10:11 a. m. - Marisol: Muchas gracias

9/12/2021 10:11 a. m. - Marisol: Yo soy muy responsable pero he estado enferma y con la perdida de mi madre

14/1/2022 1:20 p. m. - Marcela Alvarez: IMG-20220116-WA0000.jpg (archivo adjunto)

3/5/2022 12:20 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0073.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 12:59 p. m. - Marcela Alvarez: Por fa comunícate directamente con Cristian

3/5/2022 1:01 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0085.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 1:11 p. m. - Marcela Alvarez: Guzmán.vcf (archivo adjunto)

3/5/2022 1:11 p. m. - Marcela Alvarez: Habla con el

3/5/2022 1:12 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0087.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 1:37 p. m. - Marcela Alvarez: PTT-20220503-WA0117.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 2:10 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0120.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 2:17 p. m. - Marcela Alvarez: PTT-20220503-WA0123.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 2:20 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0124.opus (archivo adjunto)

5/10/2021 12:05 p. m. - Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.

5/10/2021 12:05 p. m. - Marcela Alvarez: Buena tarde

5/10/2021 12:05 p. m. - Marcela Alvarez: Le he estado llamando pero no me responde

5/10/2021 12:05 p. m. - Marcela Alvarez: Necesito hablar con usted

5/10/2021 12:23 p. m. - Marisol: PTT-20211005-WA0096.opus (archivo adjunto)

5/10/2021 5:53 p. m. - Marcela Alvarez: PTT-20211005-WA0176.opus (archivo adjunto)

2/12/2021 4:35 p. m. - Marcela Alvarez: Buena tarde

2/12/2021 4:37 p. m. - Marcela Alvarez: IMG-20211202-WA0168.jpg (archivo adjunto)

Si se encuentran interesados en retiro de cesantías solo fondo porvenir, súper fácil en 30 minutos, me pueden escribir

2/12/2021 4:38 p. m. - Marcela Alvarez: IMG-20211202-WA0167.jpg (archivo adjunto)

0 en un crédito rápido también de 30 minutos máximo 1 hora en base a la prima del próximo año, también me pueden escribir

2/12/2021 4:38 p. m. - Marcela Alvarez: Feliz día 🙏

9/12/2021 10:10 a. m. - Marisol: Hola

9/12/2021 10:11 a. m. - Marisol: Para que me le diga al señor del préstamo que a penas ne salga lo que me deben le cancelo la deudaa

9/12/2021 10:11 a. m. - Marisol: Muchas gracias

9/12/2021 10:11 a. m. - Marisol: Yo soy muy responsable pero he estado enferma y con la perdida de mi madre

14/1/2022 1:20 p. m. - Marcela Alvarez: IMG-20220116-WA0000.jpg (archivo adjunto)

3/5/2022 12:20 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0073.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 12:59 p. m. - Marcela Alvarez: Por fa comunícate directamente con Cristian

3/5/2022 1:01 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0085.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 1:11 p. m. - Marcela Alvarez: Guzmán.vcf (archivo adjunto)

3/5/2022 1:11 p. m. - Marcela Alvarez: Habla con el

3/5/2022 1:12 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0087.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 1:37 p. m. - Marcela Alvarez: PTT-20220503-WA0117.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 2:10 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0120.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 2:17 p. m. - Marcela Alvarez: PTT-20220503-WA0123.opus (archivo adjunto)

3/5/2022 2:20 p. m. - Marisol: PTT-20220503-WA0124.opus (archivo adjunto)

ADELANTO DE PRIMA

- *Rapido y facil (1 hora)
- *Seguro y confiable
- *Dinero en efectivo
- *Tambien para personas reportadas

Asesora Marcela Alvarez
Celular 3184133595

¡Comunicate ya!



lunes, 2 de agosto de 2021

DAVIVIENDA

Abono

**Transferencia,
\$210,000, Cta**

de Ahorros

***6592, Hora**

10:43, Lugar

APP CRHISTIAN

GUZMAN.

10:44 a. m.

20